

ARRENDAMEX

ARRENDAMEX

ARRENDAMEX

PAGARÉ

En Guadalajara, Jalisco, el 4 de enero de 2024, quien suscribe el presente título de crédito me obligo incondicionalmente a pagar a la orden de ARRENDAMEX GDL SA DE CV en sus oficinas localizadas en Av. de las Américas 1254 Piso 11-A Col. Country Club, Guadalajara, Jalisco 44610, la cantidad de \$1,796,544.00 (UN MILLON SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.), misma que liquidaré mediante 36 pagos parciales consecutivos por la cantidad, periodicidad y fecha de vencimiento estipulada en el calendario de pagos inserto con posterioridad. Para el caso de incumplimiento en la entrega de cualquiera de las parcialidades conforme al calendario de pagos, la obligación consignada en el presente documento se hará exigible en su totalidad, por lo que el suscriptor deberá pagar al acreedor intereses moratorios sobre las cantidades no pagadas a una tasa equivalente al 10% diez por ciento mensual; intereses que se generarán desde la fecha en que se haya dejado de pagar la parcialidad de que se trate y hasta la fecha en que se realice el pago total del crédito consignado en el presente documento. Las partes se someten a la jurisdicción de los tribunales de la ciudad de Guadalajara, Jalisco, para cualquier controversia que se suscite con motivo de la ejecución, cumplimiento, e interpretación del presente título mercantil.

Número	Cantidad	Fecha de Vencimiento
1	\$49,904.00 (CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CUATRO PESOS 00/100 M.N.)	25 de enero de 2024
2	\$49,904.00 (CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CUATRO PESOS 00/100 M.N.)	25 de febrero de 2024
3	\$49,904.00 (CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CUATRO PESOS 00/100 M.N.)	25 de marzo de 2024
4	\$49,904.00 (CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CUATRO PESOS 00/100 M.N.)	25 de abril de 2024
5	\$49,904.00 (CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CUATRO PESOS 00/100 M.N.)	25 de mayo de 2024
6	\$49,904.00 (CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CUATRO PESOS 00/100 M.N.)	25 de junio de 2024
7	\$49,904.00 (CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CUATRO PESOS 00/100 M.N.)	25 de julio de 2024
8	\$49,904.00 (CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CUATRO PESOS 00/100 M.N.)	25 de agosto de 2024
9	\$49,904.00 (CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CUATRO PESOS 00/100 M.N.)	25 de septiembre de 2024
10	\$49,904.00 (CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CUATRO PESOS 00/100 M.N.)	25 de octubre de 2024
11	\$49,904.00 (CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CUATRO PESOS 00/100 M.N.)	25 de noviembre de 2024
12	\$49,904.00 (CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CUATRO PESOS 00/100 M.N.)	25 de diciembre de 2024
13	\$49,904.00 (CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CUATRO PESOS 00/100 M.N.)	25 de enero de 2025
14	\$49,904.00 (CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CUATRO PESOS 00/100 M.N.)	25 de febrero de 2025
15	\$49,904.00 (CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CUATRO PESOS 00/100 M.N.)	25 de marzo de 2025
16	\$49,904.00 (CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CUATRO PESOS 00/100 M.N.)	25 de abril de 2025
17	\$49,904.00 (CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CUATRO PESOS 00/100 M.N.)	25 de mayo de 2025
18	\$49,904.00 (CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CUATRO PESOS 00/100 M.N.)	25 de junio de 2025
19	\$49,904.00 (CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CUATRO PESOS 00/100 M.N.)	25 de julio de 2025
20	\$49,904.00 (CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CUATRO PESOS 00/100 M.N.)	25 de agosto de 2025
21	\$49,904.00 (CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CUATRO PESOS 00/100 M.N.)	25 de septiembre de 2025
22	\$49,904.00 (CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CUATRO PESOS 00/100 M.N.)	25 de octubre de 2025
23	\$49,904.00 (CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CUATRO PESOS 00/100 M.N.)	25 de noviembre de 2025
24	\$49,904.00 (CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CUATRO PESOS 00/100 M.N.)	25 de diciembre de 2025
25	\$49,904.00 (CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CUATRO PESOS 00/100 M.N.)	25 de enero de 2026
26	\$49,904.00 (CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CUATRO PESOS 00/100 M.N.)	25 de febrero de 2026
27	\$49,904.00 (CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CUATRO PESOS 00/100 M.N.)	25 de marzo de 2026
28	\$49,904.00 (CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CUATRO PESOS 00/100 M.N.)	25 de abril de 2026
29	\$49,904.00 (CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CUATRO PESOS 00/100 M.N.)	25 de mayo de 2026
30	\$49,904.00 (CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CUATRO PESOS 00/100 M.N.)	25 de junio de 2026
31	\$49,904.00 (CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CUATRO PESOS 00/100 M.N.)	25 de julio de 2026
32	\$49,904.00 (CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CUATRO PESOS 00/100 M.N.)	25 de agosto de 2026
33	\$49,904.00 (CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CUATRO PESOS 00/100 M.N.)	25 de septiembre de 2026
34	\$49,904.00 (CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CUATRO PESOS 00/100 M.N.)	25 de octubre de 2026
35	\$49,904.00 (CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CUATRO PESOS 00/100 M.N.)	25 de noviembre de 2026

EL SUScriptor

EL OBLIGADO SOLIDARIO

ARRENDAMEX

ARRENDAMEX

ARRENDAMEX

TRANSFORMADORES Y SUBESTACIONES ELECTRICAS SA
DE CV

SAMUEL DIAZ SANDOVAL

REPRESENTADA POR

AURORA BOREAL 4119 INT. 18 COL. ARBOLEDAS, ZAPOPAN,
JALISCO 45070

SAMUEL DIAZ SANDOVAL

CALLE GAVIOTA 1454 COL. MORELOS , GUADALAJARA,
JALISCO 44910

NDAMEX

ARRENDAMEX

ARRENDAMEX

ARRENDAMEX

ARRENDAMEX

ARRENDAMEX

NDAMEX

ARRENDAMEX

ARRENDAMEX

ARRENDAMEX

ARRENDAMEX

ARRENDAMEX

NDAMEX

ARRENDAMEX

ARRENDAMEX